ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	1479-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Dentro de la presente vigencia del 7 al 31 de julio de 2021, la atención a los postulados a la ley 975 de 2005 dentro del EPC de la ciudad y jurisdicción continúa suspendida, dada la contingencia de prevención a nivel nacional por cuenta del COVID-19, hasta nueva orden.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, teniendo en cuenta sus intereses y características diferenciales, de acuerdo con la normatividad vigente.	•Dentro de la presente vigencia del 7 al 31 de julio del 2021, se continúa adelantando el acompañamiento al proceso de adaptación dentro de la atención diferencial a la persona S0018-2021, en donde se puede referir que se han abordado temas relacionados con su máximo nivel de formación académica, encontrándose inscrito para presentar la prueba de competencias que lo acredite en un ciclo educativo y de esta manera continuar con su proceso formativo. Por otra parte, se realizó orientación relacionada con el decreto 965 y resolución 2175 de 2020, en función de contextualizar al participante dentro de su proceso de atención diferencial (7,17,29/7/2021). De igual manera se realizó acogida y se brindó atención psicosocial dentro del proceso de atención diferencial a las siguientes personas, quienes se independizaron en los últimos días, S0100-2021, S0103-2021, S0105-2021, en función de generar el acompañamiento dentro del proceso de adaptación al medio social. (20,28/7/2021). De otro lado, se continúa brindando acompañamiento psicosocial a la persona en proceso de atención diferencial S0073-2021, en temas relacionados con su ubicación habitacional, posibles alternativas de vinculación laboral, proceso de afiliación al sistema de salud. (13,20/7/2021) •Por otro lado, se viene adelantando el seguimiento y acompañamiento psicosocial dentro de la etapa de estabilización de las siguientes PPR-E; se mantiene el proceso de acompañamiento en etapa de estabilización de la PPR-E 23-02698, donde se socializaron los acuerdos del plan de trabajo para la presente vigencia (15,20/7/2021). PPR-E 03-05069 con quien se realizó sensibilización respecto a la inserción laboral, teniendo en cuenta las ofertas que se le pueden presentar en su entorno inmediato. (8,30/7/2021). De igual manera, con la PPR-E 23-02688 dentro de su etapa de estabilización se abordó el tema de su estado actual de salud, en donde presenta afectaciones que limitan sus actividades cotidianas (15,19/7/2021). •De igual manera se realizó gestión de traslado irregular de la PPR 0101-20, sin embargo, aun no ha sido efectivo el traslado por dificultades en conectividad. •De otra parte, en la presente vigencia se tienen 2 planes de trabajo en elaboración y periodo de caracterización: 0242-09(D1059), 23-02656 •Hay que referir que se dio paso a ejecución a planes de trabajo dentro de la presente vigencia, 0009-15, 23-02698, 0057-14. Así pues, se tienen 30 planes de trabajo en ejecución. •Dentro de la presente vigencia se realizó evaluación de plan de trabajo por terminación de ciclo de PDT de la ruta de reintegración especial PPR-E 03-05040.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	•Dentro de la presente vigencia del 7 al 31 de julio de 2021 se tienen asignados 24 PPR-E, 8 PPR ,4 PER, 5 personas en proceso de atención diferencial, de los cuales 37 son hombres y 4 mujeres. Así pues, en la presente vigencia se tienen 2 planes de trabajo en elaboración y periodo de caracterización: 0242-09(D1059), 23-02656 •Del mismo modo, referir que se encuentran en ejecución los planes de trabajo de las PPR-E y PPR: 20-01019, 23-02672, 30-02258, 23-02532, 23-02569, 23-00020, 31-00255, 23-02554, 23-02546, 23-02560, 03-00497, 03-05069, 23-02688, 23-02542, 23-02656, 31-00158, 23-02630, 0208-19, 0019-04, 03-00702, 23-02716, 1624-04, 0528-12, 0009-15, 0101-20, 1121-07, 0092-19, 0009-15, 23-02698, 0057-14 para un total de 30 planes de trabajo, donde se realizó seguimiento a los acuerdos programados para el mes; de igual manera se realizó concertación de acuerdos para el paso a ejecución de los PDT. •Dentro de la presente vigencia se realizó evaluación de plan de trabajo por terminación de ciclo de PDT 03-05040.
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	•Dentro de la presente vigencia del 7 al 31 de julio de 2021, 24 PPR-E, 8 PPR ,4 PER, 5 personas en proceso de atención diferencial, donde se evidencia que las 41 personas se encuentran afiliados a SGSSS, evidenciando un 100 % de la población objeto de atención. •Hay que referir que se realizó orientación para la actualización de datos de ubicación y posible cambio de EPS a la persona en proceso diferencial S0073-2021, a quien se le enviaron documentos pertinentes relacionados con el trámite. •De otra parte, se realizó acompañamiento y gestión ante el servicio asistencial en salud, para que la PPR-E 23-02688 fuera atendido por el servicio especializado en salud, debido a su patología actual. Se realizo gestión con la trabajadora social para el seguimiento de la atención en salud de la PPR-E. •Por otra parte, se realizó la búsqueda en el ADRES para contrastar el estado de afiliación y se encontró lo siguiente: 26 personas en estado activo en régimen subsidiado; 12 personas en estado activo régimen contributivo; 2 personas en estado activo por emergencia dentro del régimen contributivo; 1 persona en estado activo en régimen especial.
5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	•Dentro de la presente vigencia del 7 al 31 de julio de 2021 se realizó el seguimiento a las personas en proceso de reintegración que continuaron e hicieron gestiones ante instituciones legalmente constituidas en el sector público y privado para garantizar las formaciones académicas y para el trabajo, en donde se relacionan de la siguiente manera: •En formación para el trabajo: se tienen 16 personas adelantado su formación discriminada de la siguiente manera, las PPR-E 23-02554, 23-02672, 0009-15, 23-02560, 23-02716 se encuentran adelantando el curso complementario de mantenimiento de motocicletas con el Sena de Girón. •Las PPR 0019-04, 60-05833, 31-00158, 23-02630, se encuentran inscritos en la formación para el trabajo ofrecida por la Universidad de Santander UDES, de manera virtual. •Las PPR-E se encuentran adelantando el curso de instalaciones hidrosanitarias con el Sena de Floridablanca 03-00702, 1624-04, 23-02656, 23-02569, 03-05040. •Así mismo, la PPR-E 20-01019 y PPR 0092-19 se encuentran adelantando la formación de mercadeo visual para comercio electrónico, con el Sena de Bucaramanga.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	1479-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

	•En formación académica: se tienen 9 personas adelantando su formación: la PPR-E 23-02560 se encuentra inscrito al programa de formación académica tejiendo saberes. •La PPR-E 23-02569, la PPR 0242-09(D1059), la PER 60-09350, 23-02656 se encuentran vinculados a la oferta de maestro itinerante, quienes en la presente vigencia recibieron la clausura de su formación académica. De otra parte, las PPR-E 1624-04, 0209-09(D1059) se encuentran vinculados con el colegio José Elías Puyana en el horario sabatino, adelantando ciclo V y ciclo IV respectivamente. La PPR-E 03-05040 se encuentra cursando el ciclo IV con la institución Oriente Miraflores, de manera virtual. •La PPR-E 03-00702 inicio su formación académica con la institución IDER San Gil, de manera alternancia en el ciclo V.
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	•Dentro de la presente vigencia del 7 al 31 de julio de 2021, se puede referir que hasta el momento 8 PPR-E, 1 PPR, 2 PER se encuentran en empleos formales para un 27%. Por otra parte, 10 PPR-E, 3 PPR, PER 1, PAD 1 se encuentran en empleos informales para un 36%. Por otro lado, 7 PPR-E, 3 PPR Y 1 PER, PAD 4, en búsqueda de oferta laboral, para un 36%. •Las siguientes personas asignadas se encuentran a la espera de encontrar una oferta laboral, empero se realizaron las siguientes acciones: •la PPR-E 23-00020 presento prueba de competencia y entrevista de selección de personal, dentro de la oferta de la empresa RAPPI, sin embargo, no fue tenido en cuenta dentro del perfil solicitado por la empresa. (9/7/2021) •La PPR 1121-07 continua con el desarrollo del proyecto productivo, en donde su Beneficio de Inserción Económica está relacionado con el levante de ganado, en donde refiere que espera poder seguir ampliando su generación de ingresos a medida que vaya comercializando el ganado. (29/7/2021) •La PPR 0528-12 continua con el desarrollo del proyecto productivo, el cual está relacionado con una serviteca o monta llantas, donde se encuentra realizando las actividades de manera permanente. (23/7/2021) •La PPR 0092-19 y PPR-E 23-02554 se encuentran en estado activo dentro del enfoque de ruta en componente especifico por enfermedad física. •La PPR-E 23-02546 refiere que tuvo un espacio de vacaciones en su empleo actual, donde reporta ingreso al desarrollo de actividades en panadería (26/7/2021)
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	•Dentro de la presente vigencia del 7 al 31 de julio de 2021, se tienen asignados 24 PPR-E, 8 PPR ,4 PER, 5 personas en proceso de atención diferencial •Se realizo convocatoria para el curso complementario en mecánica de motocicletas con el Sena de Girón, logrando que 4 personas objeto de atención se vincularan al curso de formación para el trabajo (15/7/2021) •Se realizo seguimiento a la convocatoria para acceder a oferta de formación para el trabajo a través del SENA convenio RAPPI, para el curso técnico en asistente administrativo donde la PPR-E 23-00020 quien refirió que no reunió el perfil requerido por la empresa. (9/7/2021) •Se realizo convocatoria para el proceso de presentar la prueba de competencias para validar el máximo nivel de Quinto primaria, con la secretaria de educación de Bucaramanga, Persona en proceso de atención diferencial S0018-2021 (22/7/2021) •Se realizo convocatoria para el curso complementario de redes hidráulicas y sanitarias con el Sena de Floridablanca, a la cual se vincularon 7 participantes. (25/7/2021) •Se realizo seguimiento dentro de la formación académica de maestro itinerante con la Universidad Nacional y a Distancia UNAD, donde se encuentran vinculados 3 participantes (21/7/2021) •Se realizo convocatoria para la continuidad del diplomado con la UDES, en donde se vincularon 4 participantes a la formación para el trabajo (24/7/2021) •Se continua el seguimiento a las PPR-E 0209-09(D1059), 1624-04 se encuentran vinculadas para la formación académica en el colegio José Elías Puyana en ciclo IV y V respectivamente (24/7/2021). •Se continua el seguimiento de la PPR-E 20-01019 y PPR 0092-19 dentro del programa de formación para el trabajo en mercadeo visual para comercio electrónico, Sena de Bucaramanga, el cual se realiza de manera virtual. (24/7/2021) •Se continuo con el seguimiento a la PPR-E 03-05040, quien se encuentra cursando el ciclo IV con la institución Oriente Miraflores, de manera virtual, donde ocupó el tercer puesto del curso (8/7/2021) •Se realizo convocatoria para la oferta del SENA para la presente vigencia en formación titulada agosto (26/7/2021)
8. Promover acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	•Dentro de la presente vigencia del 7 al 31 de julio de 2021 se tuvo participación activa en la iniciativa territorial comunitaria Paralelos, a partir de dos encuentros virtuales con población del municipio de Girón, en donde se articuló con la fundación visión mundial para ofrecer a los jóvenes temas relacionados con el teatro y por otra parte, desde un contenido mas psicosocial, poder orientar procesos para generar espacios de sana convivencia, prevenir el reclutamiento, aprovechar el tiempo libre, entre otras necesidades encontradas en el diagnostico participativo. (10,24/7/2021) •Se realizó convocatoria a la población objeto de atención, para que participaran de actividad familia de tipo virtual, en donde se abordaron temas relacionados con el empoderamiento y resiliencia para el proyecto de vida (22/7/2021).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	1479-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades, características diferenciales y el contexto regional.	Dentro de la presente vigencia del 7 al 31 de julio del 2021 se realizaron actividades tendientes al proceso de estabilización, caracterización psicológica, multidimensional e intervención en Ruta con las (PPRE 975/05), de Ruta Regular Resolución 0754, 1356 y decreto ley 899: 1. PPR-E 23-02554 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Floridablanca con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual y presencial con la PPR-E 23-02554 teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19, donde se abordaron temas relacionados con el fortalecimiento de vínculos en su entorno inmediato JPHAB4.4.1.2, JPHAB4.4.1.3 (17,30/7/2021) 2. PPR-E 23-02546 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual y presencial con la PPR-E 23-02546 teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19, se abordaron temas relacionados con la posibilidad de encontrar alternativas de inicio en su unidad productiva en su espacio habitacional, JPHAB4.6.1.2, JPHAB4.6.1.3 (26/7/2021) 3. PPR-E 23-02560 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón y Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual y presencial con la PPR-E 23-02560, teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se abordaron temas relacionados con la resignificación de los servicios asistenciales en salud JPSAL5.2.1.2, JPSAL5.2.1.3 (9,14/7/2021) 4. PPR-E 03-00497 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual y presencial con la PPR-E 03-00497 teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19, se abordaron temas relacionados con el reconocimiento del daño causado, JPCID7.4.1.2, JPCID7.4.1.3 (21,26/7/2021) 5. PPR-E 23-02569 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02569, donde se abordaron temas relacionados con los beneficios y compromisos del proceso de reintegración, fortalecimiento de apoyo institucional JPCID7.2.2.2, JPCID7.3.1.2 (9/7/2021) 6. PPR-E 20-01019 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 20-01019, teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se abordó el tema de los derechos humanos en su entorno inmediato, gestión de redes de apoyo institucional JPCID7.2.1.3, JPCID7.3.1.3 (26/7/2021) 7. PPR-E 31-00255 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual y presencial con la PPR-E 31-00255, teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se abordó el acuerdo relacionado con su proceso de formación académica, al igual que la resignificación de los servicios asistenciales en salud JPEDU6.2.1.2, JPSAL5.2.1.2 (24/7/2021) 8. PPR-E 30-02258 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de San Gil con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial con la PPR-E 30-02258 se realizó atención psicosocial donde se abordaron temas relacionados con la comunicación verbal y no verbal dentro de un posible encuentro con víctimas, planificación de la unidad productiva (19/7/2021) 9. PP 60-09350 Se realizó actividad de reincorporación de manera presencial con la PER 60-09350 en el municipio de Bucaramanga y socorro donde se abordó el tema relacionado con el seguimiento a su proyecto productivo, al igual que a nivel familia y de formación académica (15,21/7/2021) 10. PPR 0242-09(D1059) Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio del socorro con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial con la PPR 0242-09(D1059) se realizó atención psicosocial donde se enfatizó en su proceso de formación académica y fase de caracterización. DC-PdT (21/7/2021) 11. PPR-E 03-05040 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual y presencial con la PPR-E 03-05040, teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 donde se abordaron los temas relacionados con la evaluación del ciclo de plan de trabajo y aspectos generales de su formación académica (8/7/2021) 12. PPR 1121-07 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR 1121-07 se realizó atención psicosocial donde abordaron acuerdos del plan de trabajo derechos y deberes de la familia FAM3.5.1.2 (29/7/2021) 13. PPRE 0019-04 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual y presencial con la PPRE 0019-04 se abordaron temas relacionados con la búsqueda de apoyo institucional, JPCID7.3.1.2, JPCID7.3.1.3 (13,30/7/2021) 14. PPR 18-00301 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Charalá con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial con la PPR 18-00301 se realizó notificación del acto administrativo por culminación exitosa (22/7/2021)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	1479-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

15. PPR-E 23-02532
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de confines con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual y presencial con la PPR-E 23-02532, donde se abordaron temas relacionados con las posibles alternativas para la crianza de los hijos, y por otro lado la responsabilidad financiera JPFAM3.6.1.3, JPPRO2.3.2.2 (21/7/2021)
16. PPR-E 03-00702
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de San Gil con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial con la PPR-E 03-00702 se abordaron temas relacionados con los activos evidenciados en la familia que contribuyen al plan de vida en el núcleo (20/7/2021)
17. PPR-E 23-02672
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Charalá con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial con la PPR-E 23-02672, se realizó atención psicosocial en temas relacionados con el reconocimiento de posibles dificultades a nivel familiar, a causa del pasado, importancia de contar con redes de apoyo (22/7/2021)
18. PP 60-05025
Se realizó actividad de reincorporación de manera presencial con la PER 60-05025 en el municipio de aratoca donde se realizó orientación en procesos de interacción familiar, y seguimiento al proyecto productivo ante una posible orientación de la entidad INNPULSA (23/7/2021)
19. PP 60-05833
Se realizó actividad de reincorporación de manera presencial con la PER 60-05833 en el municipio del socorro donde se realizó orientación frente al proceso de ruta de reincorporación y posible vinculación a oferta de formación para el trabajo (19/7/2021)

20. PPR-E 03-05069
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual y presencial con la PPR-E 03-05069, donde abordo el tema de los principios y valores dentro de la familia, al igual que las condiciones de habitabilidad JPFAM3.6.1.1, JPHAB4.1.1.1 (8,30/7/2021)
21. PPR 0208-19
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial no se ha podido atender al participante, debido a que se encuentra prestando el servicio militar en un cantón militar.
22. PPR-E 23-02688
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de socorro con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual y presencial con la PPR-E 23-02688 donde abordo los principios y valores dentro de la familia, al igual que las condiciones de habitabilidad JPFAM3.6.1.1, JPHAB4.1.1.1 (19/7/2021)
23. PPR-E 0209-09(D1059)
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de San Gil con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial con la PPR-E 0209-09(D1059) donde se abordaron temas relacionados con las posibles dificultades de interacción familiar a raíz del pasado y, por otro lado, la importancia de contar con redes de apoyo JPFAM3.3.1.2, JPPER1.3.1.2 (23/7/2021)
24.PPR-E 1624-04
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de San Gil con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial con la PPR-E 1624-04 se abordaron temas relacionados con las creencias del rol de género, fortalecimiento de vínculos y rede de apoyo JPPER1.2.3.1, 1.3.1.1 (20/7/2021)
25 PPR-E 23-02586
La PPR-E reporto traslado interno, ubicándose en otro municipio del departamento de Santander.
26 PPR 0092-19
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR 0092-19 se abordaron temas relacionados con la seguridad alimentaria y buenas prácticas de alimentación HAB4.5.1.1, HAB4.5.1.3 (14/7/2021)
27 PPR-E 23-00020
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga y Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual y presencial con la PPR-E 23-00020 donde se abordaron temas relacionados con el acceso a la atención la salud, e implementación de hábitos y rutinas saludables (9, 27/7/2021)
28 PPR-E 23-02542
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial con la PPR-E 23-02542 donde se abordaron temas relacionados con los conceptos de reconciliación, resignificación de los servicios asistenciales en salud especializada (14/7/2021)
29 PP 60-04646
Se realizó actividad de reincorporación de manera presencial con la PP 60-04646 en el municipio de socorro donde se realizó orientación en temas a nivel familiar y por otro lado en la socialización de la oferta de formación para el trabajo próxima a dar inicio (21/7/2021).

30 PPR 0528-12
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Curití con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial con la PPR 0528-12 se abordaron temas relacionados con el seguimiento a su plan de vida y el fortalecimiento de vínculos y redes en los escenarios donde se desenvuelve (23/7/2021)
31 PPR 0009-15
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de San Gil con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR 0009-15 se abordaron temas relacionados con el fortalecimiento de sus habilidades laborales, y proceso de formación para el trabajo (21/7/2021)
32. PAD S0018-2021
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual y presencial con la PPR S0018-2021 se abordaron temas relacionados con la prueba de competencias para certificar máximo nivel de FA, socialización decreto 2175 y resolución 965 para la ruta de atención diferencial (7,17,31/7/2021)
33 PPR 0057-14
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Charalá con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial con la PPR 0057-14 se socializo los acuerdos y metas dentro del plan de trabajo para el paso a ejecución DC-PdT (22/7/2021)
34 PPR-E 23-02630
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio del Valle de San José con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial con la PPR-E 23-02630 se abordaron acuerdos relacionados con la importancia de mantenerse activos y afiliados dentro del sistema de salud, en aras de prevenir dificultades a la hora se recibir la prestación del servicio JPSAL5.1.2.1, JPSAL5.1.2.2, JPSAL5.1.2.3 (23/7/2021)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	1479-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

	35 PPR-E 23-02656 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 23-02656 se realizó seguimiento a su proceso con maestro itinerante, al igual que se actualizo instrumentos en la fase de caracterización del plan de trabajo JPDC-PdT (28/7/2021) 36 PPR-E 31-00158 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Socorro con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial con la PPR-E 31-00158 se abordaron acuerdos relacionados con la importancia de fortalecer vínculos institucionales en especial en el sector del agro JPCID7.3.1.1, JPCID7.3.1.2 (19/7/2021) 37 PPR-E 23-02698 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de San Gil con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial con la PPR-E 23-02698 se realizó socialización de acuerdos para el plan de trabajo dentro de su etapa de estabilización JPDC-PdT (15,20/7/2021) 38 PPR 0101-20 La PPR reporto traslado a otro Grupo territorial, no se logró brindar atención psicosocial. 39 PPR-E 23-02716 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de mogotes con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial con la PPR-E 23-02716 se realizó orientación en temas relacionados con el manejo de emociones para resolver conflictos y propiciar espacios de sana convivencia (20/7/2021)
	40. S0073-2021 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga y San Gil con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual y presencial con la PPR S0073-2021 se abordaron temas relacionados con su afiliación a salud, y posibles alternativas de generación de ingresos. (13,20/7/2021) 41.S0103-2021 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de San Gil con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial con la PPR S0103-2021 se abordaron temas relacionados con su área personal en el proceso de adaptación de acuerdo a su pertenencia a una comunidad indígena y posibles alternativas de generación de ingresos. (20/7/2021) 42.S0100-2021 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Piedecuesta con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial con la PPR S0100-2021se abordaron temas relacionados con su área personal en el proceso de adaptación y posibles alternativas de generación de ingresos a través de la elaboración de hoja de vida. (28/7/2021) 43.S0105-2021 Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Piedecuesta con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial con la PPR S0105-2021se abordaron temas relacionados con su área personal en el proceso de adaptación y posibles alternativas de generación de ingresos a través de la elaboración de hoja de vida. (28/7/2021)
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz y, promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique, bajo los métodos de operación (formatos y procedimientos), definidos por la ARN.	•Dentro de la presente vigencia del 7 al 31 de julio del 2021 se realizó proceso de notificación para culminación exitosa a la PPR 18-00301, socialización de la estrategia de monitorio post, sin embargo, la PPR no acepto la notificación, motivo por el cual se procederá a notificar a través de otros medios autorizados por la ARN. (22/7/2021) •Dentro de la ruta de reintegración resolución 0754 de 2013 se ha orientado a la PPR 1121-07, y se ha sensibilizado la proyección de culminación para la presente vigencia. •Dentro de la ruta de reintegración especial se ha venido sensibilizando a la PPR-E 23-02630 respecto a la continuidad o no de la ruta, toda vez que su periodo de libertad a prueba finaliza en el mes de septiembre, en donde la PPR-E ha referido continuar de manera voluntaria.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Dentro de la presenta vigencia del 7 al 31 de julio del 2021, se desarrollaron los lineamientos y requerimientos estipulados para el correcto diligenciamiento de los formatos establecidos en el SIGER para la recolección de información, creación de los Planes de trabajo en ARPA y SIR, ponerlos en ejecución, entrega de planillas de atención psicosocial de las PPR-E, PPR y PP asignadas. Se ha procurado estar presto a la verificación de la información y actualización de formatos para la recolección de la información dispuesta en la página del SIGER. Hay que referir que, de acuerdo a los lineamientos entregados por nivel central, se ha procurado realizar atenciones psicosociales y gestiones ante instituciones de manera virtual y presencial, según la necesidad de la población.
12. Fidelizar información en él Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	•Dentro de la presenta vigencia del 7 al 31 de julio del 2021 se ha fidelizado la información para el cierre oportuno de novedades en la formación de FPT (30/7/2021). •Dentro de la presente vigencia se realizó 5 informe de avance, 1 por encontrarse en libertad a prueba dentro del seguimiento mensual. •Se realizó actualización de instrumentos dentro de la fase de caracterización, 1 encuesta de Hábitat (21/07/2021). 1 encuesta de empleabilidad (28/07/2021).
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	•Dentro de la presenta vigencia del 7 al 31 de julio del 2021, teniendo en cuenta las disposiciones generales de prevención por el COVID-19, las reuniones se realizaron de manera virtual y se ha participado activamente en ellas: •Convocatoria actividad de familia mes de julio resiliencia en el plan de vida (22/7/2021) •Jornada de socialización política de reintegración y reincorporación SENA regional Santander (27/7/2021) •Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque de discapacidad (diferencial y de enfoque de género) (28/7/2021) •Jornada de entrenamiento JYP eje reconciliador, (30/7/2021)
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Dentro de la presenta vigencia del 7 al 31 de julio del 2021, los documentos generados serán entregados de acuerdo al cronograma establecido por la dependencia de archivo, los 5 primeros días del mes siguiente, teniendo en cuenta la contingencia del COVID-19, documentos de manera archivo digital y archivo físico.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	•Dentro de la presenta vigencia del 7 al 31 de julio del 2021, se realizó informe de actividades del mes de julio, el cual fue enviado a la profesional asesora de ruta de reintegración especial, para su revisión y posterior corrección fue remitido a la profesional administrativa para él envió hacia sede central con los soportes respectivos. •Se realizo cronograma de actividades para apoyo con la PONAL. (12/7/2021). •Seguimiento en la formación FPT ante instituciones para la recolección de planillas de asistencia del mes de junio. •Visita actividad taller beneficios marco de la legalidad en el hogar de paz el arca, personas próximas a ingresar a la ruta de atención diferencial (7/7/2021)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.079.073	CONTRATO No.	1479-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En la presente vigencia del 7 al 31 de Julio del 2021 se dan cumplimiento a las obligaciones generales del contrato.



JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA

Visto Bueno Supervisor(es):

NOMBRE(S):



LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: 31 DE JULIO DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

SAN DIEGO
SERVICIOS EN SALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2019-12-26

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA	Documento:	CC 91079073
Fecha de nacimiento:	1982-06-15	Lugar de nacimiento:	SAN GIL (SANTANDER)
Edad:	37 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Union_libre	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	CLL 22 15-71 GIRON RESERVA SAN JORGE	Municipio:	GIRON
Teléfono:	NO TIENE	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	PSICOLOGO	EPS:	MEDIMAS
AFP:	Proteccion	ARL:	Positiva
Responsable**:	KAREN DAYANA GUTIERREZ (NOVIA)	Teléfono:	3167569438
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Toxoide tetánico - Dosis 1 - Ultima dosis: 2019/12/26

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	NO REALIZADA.
Optometría:	Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual con el uso de la corrección óptica que tiene
Audiometría:	Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada:	NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA con documento de identificación No. 91079073 se considera NO PRESENTA RESTRICCIONES para desempeñar la ocupación de PSICOLOGO del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.
2. CLASIFICACIÓN DEL RIESGO CARDIOVASCULAR - OMS: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como BAJO RIESGO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. El ejercicio regular al menos 5 veces a la semana en sesiones de media hora, mejora el estado físico y previene patologías cardiovasculares, por lo que se recomienda la práctica de actividad deportiva, acorde con su estado físico y condición de salud. Esta recomendación no está relacionada con implicaciones para su trabajo habitual.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

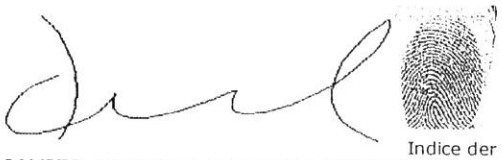
NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

RESULTADO DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OCUPACIONAL: Los exámenes de Laboratorio Clínico realizados Hemograma: dentro de valores límites; - Glucosa en suero: dentro de valores límites; - Triglicéridos: dentro de valores límites; - Colesterol total: dentro de valores límites; - Colesterol de alta densidad (HDL): dentro de valores límites; - Colesterol de baja densidad (LDL): dentro de valores límites.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

DRA. KAREN SOFIA AÑEZ OROZCO
Médico Cirujana Universidad Libre
R.M. 20-0276
Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
U. Manuela Beltran UMB
Lic. S.O. 00-12012



Indice der
JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA
Documento: 91079073

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por: diana.baron
Fecha: 2019-12-26 Hora: 08:54

SAN DIEGO
SERVICIOS EN SALUD

JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA

Cédula: 91079073

Código de Usuario: 424-798

16n©

Fecha de Aplicación:	2019-12-26
Edad:	37 Años
Escolaridad:	Post-Grado
Perfil:	Personalidad (16n)
Cargo:	Psicólogo
Empresa:	ARN –Agencia para la Reincorporación y Normalización
Teléfono:	3114800108
Email:	javierbarbosar@gmail.com

IMPACT PSY

Impact-psy s.a.s. - Bucaramanga - Colombia © Sistema impact-select- Este informe requiere interpretación profesional por parte de psicólogo. Las afirmaciones que contiene requieren de validación en entrevista y/o otras técnicas de evaluación.

		PD	Dc	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	
Variables 1º Orden	A	29	6	Reservado	Empático
	B	9	3	P. Concreto	P. Abstracto
	C	39	8	Inestable	Estable
	E	25	6	Adaptable	Dominate
	F	24	5	Sobrio	Entusiasta
	G	28	6	Despreocupado	Concienzudo
	H	29	6	Tímido	Espontaneo
	I	20	5	Racional	Sensible
	L	12	3	Confiado	Escéptico
	M	17	4	Práctico	Imaginativo
	N	22	5	Directo	Diplomático
	O	9	1	Seguro	Inseguro
	Q1	23	5	Tradicionalista	Innovador
	Q2	15	4	Orientado al grupo	Autosuficiente
	Q3	23	3	Informal	Autodisciplinado
	Q4	8	2	Tranquilo	Tensionado
Variables 2º Orden	*Q-I*	0	1	Ansiedad	
	Q-II	0	4	Extraversión	
	Q-III	0	3	Auto-control	
	Q-IV	0	4	Independencia	
	Q-V	0	5	Dureza	
Indicadores Clínicos	NEU	0	3	Neuroticismo	
	PSI	0	5	Psicoticismo	
	PA	0	7	Propensión a accidentes	
	DM	30	5	Distorsión motivacional	

IMPACT PSY

Impact-psy s.a.s. - Bucaramanga - Colombia © Sistema impact-select- Este informe requiere interpretación profesional por parte de psicólogo. Las afirmaciones que contiene requieren de validación en entrevista y/o otras técnicas de evaluación.

POLOS DOMINANTES

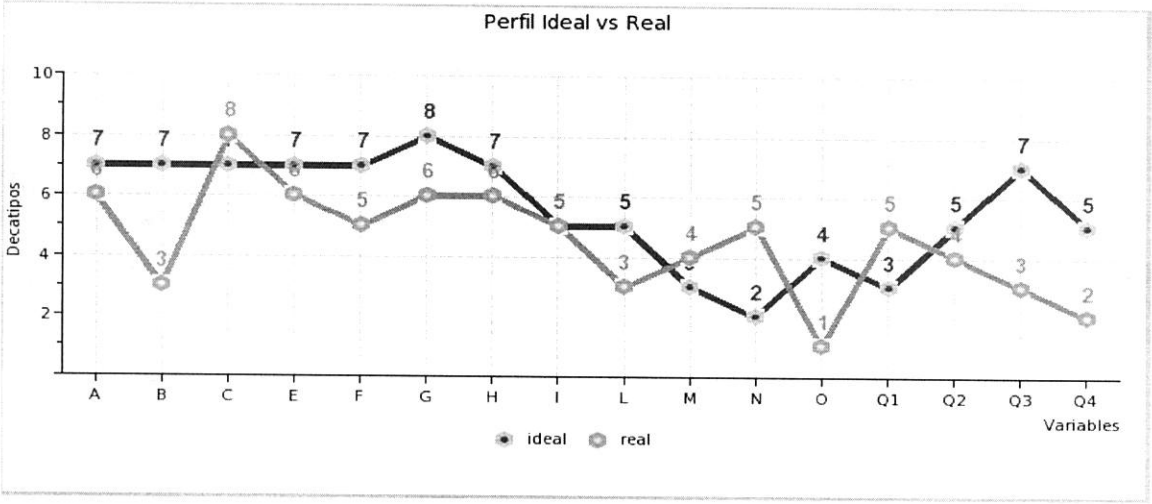
EMISIÓN DE JUICIOS	Razon	Afecto
	Norma	Circunstancia
	Precaución	Impulsividad
ESTILO DE VIDA	Autocontrolado	Espontáneo
	Inventivo	**Procedimental**
	Establecido	Inquieto
SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Actos	Imaginación
	Realismo	**Subjetivismo**
	Certeza	**Riesgo**
ENFOQUE DE LA ATENCIÓN	Activamente	Pausadamente
	Analiticamente	Experimentalmente
	Sobre el entorno	Al interior

INTERPRETACIÓN DE LA DISTORSIÓN MOTIVACIONAL

(PERFIL TIPO III): La puntuación muestra que esta persona se identifica con un perfil libre de sesgo positivo o negativo, lo cual significaría que existe la intención de ser sincero(a) al contestar el cuestionario.

AJUSTE DEL PERFIL

El perfil ideal ha sido elegido con base en lo encontrado en la literatura sobre deseabilidad social de la combinación de factores (Karson & Cols. 1999)



IMPACT PSY

Impact-psy s.a.s. - Bucaramanga - Colombia © Sistema impact-select- Este informe requiere interpretación profesional por parte de psicólogo. Las afirmaciones que contiene requieren de validación en entrevista y/o otras técnicas de evaluación.

FACILITADORES CONDUCTUALES

Autoestima IDEAL=(A+C+H+M+N+O-Q1+) Esta variable se refiere a la apreciación general de autovaloración personal.	Valor promedio
Adaptación emocional IDEAL=(C+L-M-O-Q4-) Esta competencia sugiere estabilidad personal, la persona no se turba con facilidad, no experimente miedos irracionales ni le perturban los pensamientos insistentes o rumiaciones. Así mismo, es característica de personas poco suspicaces, confiadas y acogedoras.	Optimo
Adaptación ocupacional IDEAL = (A+C+E-L-O-) Indica satisfacción con el trabajo, generalmente es indicador de buena comunicación con los superiores, está satisfecho con sus responsabilidades y logros, posiblemente encuentra oportunidades de progreso en su labor, etc.	Optimo
Expresividad emocional IDEAL = (E+G-H+N-Q4+) Se refiera a una habilidad social implicada en los mecanismos de asertividad. Comprende la capacidad para comunicarse no verbalmente. Las personas con esta competencia son emocionalmente expresivas, capaces de animar e inspirar a los demás por su habilidad para transmitir sentimientos.	Valor promedio
Expresividad social IDEAL = (F+H+N-Q1+) Competencia relacionada con la capacidad de comunicación verbal y habilidad para hacer participar a los demás en la interacción social. Implica apertura al cambio y a nuevas ideas.	Valor promedio
Receptividad emocional IDEAL = (A+Q1+) Implica habilidad para recibir e interpretar información no verbal, a veces muy sutil, supone que la persona presenta facilidad para comprender o experimentar estados emocionales de otras personas.	Valor promedio
Receptividad social IDEAL = (A+C-H-O+Q1-Q4+) Implica la habilidad para comprender las comunicaciones verbales de los demás. Requiere sensibilidad a los modos, actuaciones y conductas sociales. No implica necesariamente una orientación hacia las personas, se relaciona con conductas introvertidas donde el resultado es la autoconciencia de su propia conducta a partir de la observación y análisis de los comportamientos ajenos.	Valor promedio
Control emocional IDEAL = (B+N+O-) Comprende la habilidad para regular las expresiones emocionales y no verbales. Las personas con esta competencia tienen facilidad para ocultar sus propios sentimientos o adaptar las expresiones de sus emociones a una situación dada.	Valor promedio
Habilidades sociales IDEAL = (A+B+F+H+) Esta competencia presenta una síntesis de las seis escalas sociales: expresividad, receptividad y control, tanto emocional como social. Representa el perfil equilibrado de las mismas, donde la característica son las puntuaciones sin picos muy bajos o altos.	Valor promedio
Empatía IDEAL = (A+C+F+H+L-Q1+Q4-) Capacidad para identificarse con los sentimientos y la situación de otra persona. Requiere una estructura de personalidad característica de personas emocionalmente maduras, satisfechas con su vida personal, confiadas, pacientes y abiertas a los puntos de vista de los demás.	Optimo
Libre de indicativos clínicos IDEAL = (C+H+I-L-O-Q4-) En este caso la evaluación se concentra en determinar si existen "SUFICIENTES" puntuaciones extremas en variables con connotación clínica, que "INTERACTUANDO" entre ellas pudieran afectar significativamente su desempeño.	Optimo

IMPACT PSY

Impact-psy s.a.s. - Bucaramanga - Colombia © Sistema impact-select- Este informe requiere interpretación profesional por parte de psicólogo. Las afirmaciones que contiene requieren de validación en entrevista y/o otras técnicas de evaluación.

ANÁLISIS INTEGRADO:

El evaluado se describe como una persona con un nivel adecuado de confianza y seguridad en sí misma adecuado, adaptable, flexible, dado a la acción simple y de pensamiento concreto. Sus relaciones interpersonales parasen satisfactorias, se muestra compresivo, tolerante, con adecuada habilidad para relacionarse con personas que conoce poco. Busca afiliaciones.

A nivel emocional, se puede decir que es una persona estable y confiable, es constante con sus intereses, alegre, enérgico y no muestra arrepentimientos o temores. Es objetivo con las emociones,

En términos de afiliación social, no parece tener problemas para entender el sentido de la normas, se muestra responsable, con sensibilidad humanas, oportuno, tradicional, y con respeto por los valores y la normativa social.

No se evidencian indicadores de tipo clínico que permitan deducir factores de riesgo o problemas de adaptación al cargo.

Se considera candidato elegible.

Joan Stephanie Jaime B.
PSICOLOGA
T.P. 154272

Joan Stephanie Jaime Barragán
Psicóloga
T.P. 154272
Esp.en gerencia de riesgos laborales, SST

Impact-psy s.a.s. - Bucaramanga - Colombia © Sistema impact-select- Este informe requiere interpretación profesional por parte de psicólogo. Las afirmaciones que contiene requieren de validación en entrevista y/o otras técnicas de evaluación.